



Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 071-2023-INAIGEM/PE

Huaraz, 29 de diciembre de 2023

VISTOS:

El Informe N° D000256-OPPM-GG-INAIGEM-2023, mediante el cual la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional – POI 2024 consistente con el PIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30286 se crea el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica, financiera y personería jurídica de derecho público, constituyéndose en pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2020-MINAM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, documento técnico, normativo de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica de la entidad, orientada al logro de su misión, visión y objetivos;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y se modifica mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, la cual tiene por objeto establecer las pautas para el planeamiento institucional en el marco del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 016-2022-INAIGEM/PE, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2026 del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 020-2023-INAIGEM/PE, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026 del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 069-2023-INAIGEM/PE, de fecha 28 de diciembre de 2023, se formalizó la aprobación del Presupuesto

Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2024 del Pliego 056 – Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM;

Que, se ha formulado el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024, consistente con el PIA, del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), siguiendo estrictamente las pautas señaladas en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN;

Que, en concordancia con la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, corresponde al titular de la entidad, aprobar mediante acto resolutivo el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del INAIGEM y disponer su inmediata publicación el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la Entidad;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 30286, Ley que crea el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM); el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM); Decreto Legislativo N° 1088, que crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –CEPLAN; Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias; Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 016-2022-INAIGEM/PE, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2026 del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM; y, de conformidad con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 019-2022-INAIGEM/PE, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025 del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobación

Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2024, del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva y su Anexo en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM (www.gob.pe/inaigem).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Beatriz Fuentealba Durand
Presidenta Ejecutiva
INAIGEM